

SANTA CRUZ, 11 de Junio 2024.-

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere La ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, la Dirección de Salud, en el marco de Capacitación a funcionario, tiene como objetivo Capacitar a los funcionarios y funcionarias de la Dirección de Salud de la Comuna de Santa Cruz sobre "Actualización en procesos de esterilización".

2. Que, Los estándares generales para los servicios de esterilización, cuyos contenidos están en el Manual de acreditación de los servicios de esterilización, donde se encuentran las exigencias y requisitos de estos procesos, recepción de materiales a ser esterilizados; lavado y secado; inspección y preparación; operaciones de equipos de esterilización; controles del proceso; distribución y traslado o traslado externo.

3. El desarrollo de las tecnologías y la complejización de la atención sanitaria enfrenta a los equipos de salud a desafíos permanentes de actualización en técnicas y conocimientos. Contribuyendo así al proceso de mejora continua de la calidad asistencial en salud, a través de la entrega de herramientas y conocimientos actualizados.

4. Que, según certificado de disponibilidad presupuestaria, esta institución cuenta con los recursos necesarios para la adquisición de servicios de capacitación "Actualización en procesos de esterilización".

DECRETO EXENTO Nº2939

1.- **APRUÉBASE**, el Programa para "CAPACITACION ACTUALIZACION EN PROCESOS DE ESTERILIZACION" que contempla el Programa de Capacitación y Formación de Atención Primaria de Salud en la Red Asistencial en la forma que se indica en documento adjunto, el cual es parte integrante del presente Decreto.

2.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Dirección de Salud (01)
- 3.- Transparencia (01)